

*Acuerdo de 13 de abril, admitiendo la renuncia de Juez de 1ª Instancia del distrito de Chontales, al Sr. Lcdo. don Trinidad Tijerino.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que el Sr. Lcdo. don Trinidad Tijerino ha puesto de la Judicatura de 1ª Instancia de Chontales, y estimando justas las causas en que la apoya; en uso de sus facultades,

Acuérda:

1º Admítase la renuncia que de la Judicatura de 1ª Instancia de Chontales, ha puesto el Sr. Lcdo. don Trinidad Tijerino.

2º Comuníquese—Managua, abril 13 de 1864—Martínez.

---